PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 212/16.-

Pedro Juan Caballero, 02 de junio de 2016.-

Señor
Arnoldo Waysburt
MANO S.R.L
Direc.: Cap. Gwynn Nº 1510 y de Las Llanas.
Teléf.: 021- 420154 / 423310 / 424401
Asunción:

REF.: CD N° 0316: *"Adquisición de uniformes y otros"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 125 de fecha 01/06/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 03/16: "Adquisición de uniformes y otros", ID N° 308.101, a la empresa MANO S.R.L., con RUC N° 80007883-7,... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4°... ART. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Presidente; Miembro; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; y el Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.*- - - - - - - - - - - - - - - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el Anexo E de la Carta de Invitación.- -

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 3 / 06 / 16
Hora: 11,20
Firma:
Aclaración: VIVIANA DORE
Sello de la Empresa